



GESTIÓN DE ACTIVOS

Santander Central Hispano

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades del Mercado de Valores
Pº Castellana, 15.
MADRID

Rfa.: Comunicación de Hecho Relevante BANESTO ESPECIAL EMPRESAS, FIM, BANESDEUDA FONDALENCIA, FIM y BANESTO ESPECIAL DINERO, FIM



Madrid, a 28 de febrero de 2003.

Muy señores nuestros:

En relación al Hecho Relevante presentado en esta CNMV el pasado día 27 de febrero de 2003, con Registro de Entrada nº 021057, en el que comunicábamos respecto a los fondos BANESTO ESPECIAL EMPRESAS, FIM, BANESDEUDA FONDALENCIA, FIM y BANESTO ESPECIAL DINERO, FIM, que con efectos desde el día 3 marzo de 2003 se reducía su Inversión Mínima Inicial, por la presente se pone en conocimiento de esta Comisión Nacional, que como consecuencia de un error en la transcripción de la inversión mínima inicial actual y nueva, el citado Hecho Relevante y en relación, *exclusivamente*, con los citados fondos queda sin efecto alguno.

Por lo tanto, y al efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 10.4 del RD 1393/1990, les comunicamos el siguiente Hecho Relevante relativo a los Fondos de Inversión anteriormente relacionado:

Con efectos desde el día 3 de marzo de 2003, se reduce la Inversión Mínima Inicial de los fondos relacionados, con carácter general, para todos sus partícipes, de acuerdo con lo que a continuación se establece:

NOMBRE DEL FONDO	Nº REGISTRO CNMV	INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL ACTUAL €	NUEVA INVERSIÓN MÍNIMA INICIAL €
BANESTO ESPECIAL EMPRESAS, FIM	1800	60.101,21	60.000,00
BANESDEUDA FONDALENCIA, FIM	334	300,51	300,00
BANESTO ESPECIAL DINERO, FIM (*)	1205	30.000,00	30.000,00

(*) En relación con el fondo de inversión BANESTO ESPECIAL DINERO, FIM, les comunicamos no se produce modificación alguna y, por tanto, sigue vigente la inversión mínima inicial, actualmente registrada, en la cantidad de 30.000 euros.

En fechas próximas les remitiremos los Folletos Informativos de los Fondos BANESTO ESPECIAL EMPRESAS, FIM y BANESDEUDA FONDALENCIA, FIM al objeto de actualizar su contenido en este sentido.

Atentamente,


Sr. José Lorenzo Martín
SANTANDER CENTRAL HISPANO GESTION, S.A., S.G.I.I.C. (Entidad Gestora)


Patricia de Blas Gutiérrez
BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, S.A. (Entidad Depositaria)


Abilio Mediavilla Alonso